



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005329/2018

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio con observaciones;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar el Plan de mejora y solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso al Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI (Leg. 32283 – DNI: 16.014.462) desde el 09/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorrogación de la designación dispuesta por Resolución N° 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



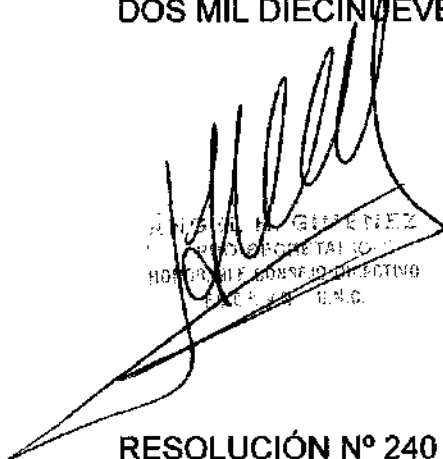


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005329/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento MATEMÁTICA y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

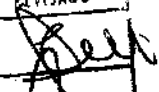
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Ángel H. GUZMÁN
PROSECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
UNC.




Lic. Ing. PABLO G. ROCABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 240 – H.C.D. – 2019.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	RECIBIDO
	
	
	ÁREA OPERATIVA